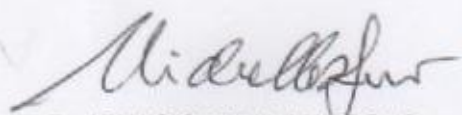
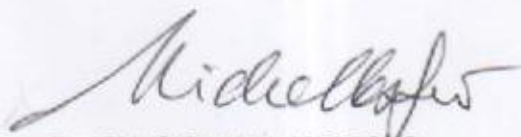


conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Johanna Ramirez Patiño, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando como constancia las accionistas concurrentes con el señor Gerente General e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

p. MONTE CARMELO HOLDINGS INC.



Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS
APODERADO GENERAL

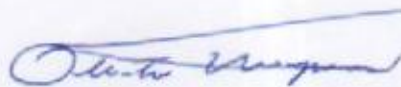


Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS
ACCIONISTA

p. INMOBILIARIA LA MATER S.A.



JOSE OMAR CASTILLO MURILLO
GERENTE GENERAL



ING. ALBERTO MASPONS BURBANO
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA. INMOBILIARIA LA MATER S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las once horas treinta minutos, en el local ubicado en la avenida Domingo Comin s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INMOBILIARIA LA MATER S.A.**, a saber: **MONTE CARMELO HOLDINGS INC.**, representado por su Apoderado, Sr. Ignacio Vidal Maspons, propietaria de 79 acciones nominativas y ordinaria de diez dólares americanos cada una; y **SR. IGNACIO VIDAL MASPONS**, propietaria de 1 acción nominativa y ordinaria de diez dólares americanos.- Preside la sesión su titular Sr. José Omar Castillo Murillo y actúa como secretario Ad-hoc el Ing. Alberto Maspons Burbano.- Por secretaría se informa que a esta junta asistido los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el Sr. Gerente General toma la palabra y manifiesta que como esta junta a sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.- 3) Resultados del Ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Gerente General declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.**- Por secretaría se da lectura a los informes de Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad correspondiente al presente ejercicio económico año 2014 que arroja una utilidad de Veintiún mil setenta con 83/100 dólares de los Estados Unidos (US\$21.070,83), sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de trabajadores US\$3.160,62 (Tres mil ciento sesenta 62/100 Dólares), Impuesto a la Renta US\$3.940,25 (Tres mil novecientos cuarenta 25/100 Dólares) 10% Reserva Legal US\$1.397,00(Un mil trescientos noventa y siete 00/100 Dólares), Utilidad disponible para su respectiva distribución a los accionistas US\$12.572,96 (Doce mil quinientos setenta y dos 96/100 Dólares).- En